

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es**CONTRATACIÓN Y COMPRAS****Expte. 116/2023
Gestiona 8136/2023****RESOLUCIÓN**

ASUNTO.- Expediente **116/2023 GEST 8136/2023**, incoado para la contratación del suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar, mediante procedimiento abierto supersimplificado del artículo 159.6 LCSP. Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Requerimiento de documentación a SIL THEHPSHOP, S.L., CIF: B86206844.

INFORME.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Primero.- Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego Administrativo.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	92000 62600 Equipos para procesos de información
--------------------------------	--

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el presente Pliego, en el de Prescripciones Técnicas, Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Del mismo modo, el Pliego de Cláusulas Administrativas así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del suministro.



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el pliego y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se adjudicará por procedimiento abierto “supersimplificado”, a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN : El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 38.417,38 €, IVA incluido , e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.			
Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
Presupuesto	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros
TOTAL	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros
Aplicación presupuestaria		9200-62600 Equipos para procesos de información	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: precios unitarios			

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 31.749,9 Euros , teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO.
Presupuesto de licitación IVA excluido	31.749,9 Euros
TOTAL VALOR ESTIMADO	31.749,9 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
UNIÓN EUROPEA. FONDOS NEX GENERATION EU			
100,00 %			
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2023	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros
TOTAL	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Quinto.- La duración del contrato será de NOVENTA DIAS LABORABLES sin posibilidad de prórroga.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: NOVENTA DIAS LABORABLES		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO.	Duración de la prórroga: --	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> --

Sexto.- Por Resolución de Alcaldía, Decreto Número 4244, de 18 de octubre de 2023 se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que se publicaron en la PLACSP y Perfil del Contratante, el 19 de octubre de 2023.

Séptimo.- Se celebra Mesa de Contratación con fecha 21 de noviembre de 2023, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	B93209898	03-11-2023 15:04	No aporta	Si	info@bios.es
EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.	B83633065	04-11-2023 19:29	No aporta	Si	jacouque@einzelnet.com
HERBECON SYSTEMS, S.L.	B92200591	06-11-2023 09:34	No aporta	Si	herbecon@herbecon.es
SIL THEHPSHOP, S.L.	B86206844	06-11-2023 10:31	No aporta	Si	jdiez@thehpsshop.com

Tras la comprobación, por parte del Departamento de Contratación, de la documentación administrativa de las empresas, la valoración de la misma resulta:

CIF: BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.- B93209898-----**Admitida**

CIF: EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.- B83633065-----**Admitida**

CIF: HERBECON SYSTEMS, S.L. - B92200591-----**Admitida**

CIF: SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844-----**Admitida**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas por las distintas empresas, siendo las siguientes:

ANEXO III

Expte. 116/2023 Gestiona 8136/2023

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LEY 9/2017).

Don. Juan de Dios Fernández Sillero con residencia en Atarfe (Granada) Ctra. Córdoba [REDACTED] con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de la empresa Bios Technology Solutions S.L.U. con C.I.F.: B-93209898 y correspondiendo al anuncio publicado en la “Plataforma Estatal de Contratación” del día 19-10-2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19-10-2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: “Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar”.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: 25.250,00€ veinticinco mil doscientos cincuenta euros

IVA: 5.302,50€ cinco mil trescientos dos euros con cincuenta céntimos.

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 30.552,50€ treinta mil quinientos cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos.

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): reducción a 30 días.

En Granada a 3 de noviembre de 2023

Firma. Fdo. Juan de Dios Fernández Sillero



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

(EXpte. 116/2023 GEST 8136/2023)

ANEXO III**PROPOSICION ECONOMICA CONTRATO DE SUMINISTROS****1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

DON Juan Antonio Couque Pérez con residencia en Madrid

[REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa EINZELNET SYSTEMS SL y correspondiendo al anuncio publicado en el “Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado” del día 19/10/2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19/10/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: “Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar”.

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I. Oferta económica (hasta un máximo de 95 PUNTOS):**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	23.204,40 € - veintitrés Mil Doscientos Cuatro euros Con Cuarenta céntimos de euro.
IVA	4.872,92 € - Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Dos euros Con Noventa y Dos céntimos de euro.
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	28.077,32 € - Veintiocho Mil Setenta y Siete euros Con Treinta y Dos céntimos de euro.

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

II. Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 30 días de suministro

En Madrid, a 04 de noviembre de 2023

Juan Antonio Couque Perez

[REDACTED] Firmado digitalmente por
JUAN ANTONIO COUQUE ANTONIO COUQUE PEREZ (D: B93623065)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO III

Expte. 116/2023 Gestiona 8136/2023

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LEY 9/2017).

DON SERGIO BECERRA CABRERA, con residencia en Sierra de Yeguas (Málaga)
[REDACTED] con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en nombre propio (o en
representación de la empresa HERBECÓN SYSTEMS SL y correspondiendo al anuncio
publicado en la “Plataforma Estatal de Contratación” del día .19/10/2023 e informado de
las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha
19/10/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art.
159.6 de: “**Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de
Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar**”.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato,
que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (27.972,00€)

IVA: CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CENTIMOS (5.874,12 €)

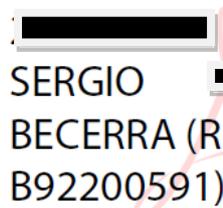
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CENTIMOS. (33.846,12€)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): EL SUMUNISTRO SE REALIZARA EN 8 DIAS LABORABLES DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.

En SIERRA DE YEGUAS a 06 de NOVIEMBRE de 2023

Firma. SERGIO BECERRA CABRERA.

 Firmado digitalmente por
SERGIO BECERRA (R: B92200591)
BECERRA (R: B92200591)
Fecha: 2023.11.06 08:47:12 +01'00'





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO III

Expte. 116/2023 Gestiona 8136/2023

**MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE
SUMINISTROS**

**1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LEY
9/2017).**

DON/DOÑA JAVIER GUIJARRO MARTINEZ con residencia en **MADRID (28001)**
[REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en
representación de la empresa **SIL THEHPSHOP S.L.** con CIF **B86206844**) y
correspondiendo al anuncio publicado en la “Plataforma Estatal de Contratación” del día
19-10-2023 a las 14:38 horas e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha
19-10-2023 a las 14:38 horas que tiene por objeto la contratación por procedimiento
simplificado del art. 159.6 de: “**Es objeto de este contrato el suministro de equipos
informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar**”.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato,
que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: **22.260,00 € VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS**

IVA: **4.674,60 € CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS**

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **26.934,60 € VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS**

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

**2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 12 DÍAS
PLAZO ENTREGA TOTAL // DOCE DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL**

En MADRID a 06 de NOVIEMBRE de 2023

Firma. JAVIER GUIJARRO MARTINEZ



JAVIER GUIJARRO
(R: B86206844)

Firmado digitalmente por 38810589K JAVIER GUIJARRO
(R: B86206844)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:28065 /
Hoja:M-520648 / Tomo:28914 / Folio:137 /
Fecha:14/06/2011 / Inscripción:1.
serialNumber=DCE1 (Name=JAVIER,
sn=GUIJARRO MARTINEZ; cn=38810589K JAVIER
GUIJARRO (R: B86206844), 2.5.4.97=VATES-B86206844,
o=SIL THEPHSHOP SL, c=ES
Fecha: 2023.11.06 10:27:08 +01'00'

A la vista de las ofertas presentadas, se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de las mismas, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Alberto Rosell Sánchez, Operador de Sistemas de este Ayuntamiento, en relación con las ofertas presentadas para el SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. PROYECTO FINANCIADO EN SU TOTALIDAD CON FONDOS NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PRTR 2023-2-004-1, EXPEDIENTE 116/2023 (GESTIONA 8136/2023) Informa:

La valoración de las los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

- **MEJOR OFERTA ECONÓMICA SUMINISTRO EQUIPOS (95 PUNTOS):**

Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (95 puntos) a la oferta económica más baja, y la valoración del resto de las ofertas será inversamente proporcional, conforme a la siguiente fórmula: “Valoración de la oferta N = 95 x (importe de la oferta más barata / importe oferta a puntuar)

VALORACIÓN ECONÓMICA		
EMPRESA	PRECIO	PUNTOS
BIOS	25.250,00 €	83,75
EINZELNET	23.204,40 €	91,13
HERBECON	27.972,00 €	75,60
SIL	22.260,00 €	95,00

ALBERTO ROSELL SANCHEZ (1 de 1)
OPERADOR SISTEMAS
Fecha Firma 27/11/2023
HASH: 8d9417d2e923582c1469e800d3b4149





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO (5 PUNTOS)

Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que oferte la mayor reducción en el plazo de suministro, el resto de las ofertas se prorratearán.

VALORACIÓN PLAZO SUMINISTRO		
EMPRESA	TIEMPO	PUNTOS
BIOS	30	1,33
EINZELNET	30,00	1,33
HERBECON	8,00	5,00
SIL	12,00	3,33

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS OFERTANTES:

RESUMEN PUNTUACIÓN			
EMPRESA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS PLAZO	TOTAL
BIOS	83,75	1,33	85,08
EINZELNET	91,13	1,33	92,47
HERBECON	75,60	5,00	80,60
SIL	95,00	3,33	98,33

Por tanto, a la vista de lo anterior, a juicio del Técnico que suscribe, no observándose irregularidad en cuanto a las ofertas presentadas, se propone la adjudicación del SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. PROYECTO FINANCIADO EN SU TOTALIDAD CON FONDOS NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PRTR 2023-2-004-1, EXPEDIENTE 116/2023 (GESTIONA 8136/2023) a la empresa **SIL THEHPSHOP SL**.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente en Almuñécar a la fecha indicada al margen.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Tras la lectura del Informe Técnico sobre las ofertas, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 98,33

Total puntuación: 98,33

Orden: 2 EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.- B83633065

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 92,47

Total puntuación: 92,47

Orden: 3 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.- B93209898

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 85,08

Total puntuación: 85,08

Orden: 4 HERBECON SYSTEMS, S.L. - B92200591

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 80,60

Total puntuación: 80,60

Octavo.- Vista la valoración emitida, y la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 21 de noviembre de 2023, con los votos a favor de los miembros de la misma, **la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de “Suministro equipos informáticos para Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar. Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia PRTR 2023-2-004-1.”, Expte. 116/2023 (GEST 8136/2023), a SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: 22.260,00 € VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS

IVA: 4.674,60 € CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 26.934,60 € VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 12 DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL // DOCE DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de noviembre de 2023, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, esta Alcaldía:

RESUELVE

Primero.- Requerir a **SIL THEHPSHOP, S.L., CIF: B86206844**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la siguiente documentación:

- a.** Si el licitador fuese persona jurídica, escritura de constitución o de modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

b. Además, deberá acompañar el D.N.I. del apoderado/s firmante/s de la proposición. En caso de ser empresario individual, Documento Nacional de Identidad o, en su caso, documento que haga sus veces.

c. Para las empresas extranjeras, una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

d. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago. El alta deberá adjuntarse en todo caso cuando en el recibo aportado no conste el epígrafe de la actividad. Esta documentación deberá estar referida al epígrafe correspondiente al objeto del contrato que les faculte para su ejercicio, debiendo complementarse con una DECLARACIÓN RESPONSABLE del licitador de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

e. Si la empresa adjudicataria se encuentra en algún supuesto de exención de alta I.A.E., aportará una DECLARACIÓN RESPONSABLE en la que especifique el supuesto legal de exención así como las declaraciones censales reguladas en el RD 1065/2007, de 27 de julio y más concretamente Orden EHA/1274/2007 de 26 de abril por la que aprueba el modelo 036.

f. Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y éstos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos y otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares, art.140.3 de la LCSP.

g. En caso de que el licitador no sea el fabricante del equipo ofertado, deberá demostrar mediante certificado la acreditación de ser distribuidor oficial y servicio técnico oficial de dichos productos, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

h. El fabricante también debe constar como miembro de la Responsible Business Alliance en la página <http://www.responsiblebusiness.org/about/members/>, para garantizar que las operaciones de la empresa se realicen de forma ética, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- i. El fabricante debe estar certificado en Ubuntu (Certified hardware [Ubuntu]) y Microsoft [Partner Center (microsoft.com)].
- j. Aportar los certificados de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, además de aquella documentación complementaria requerida en el Pliego Administrativo y Técnico.

Segundo .- Disponer la publicación del presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante durante, al menos, diez días hábiles.

La documentación requerida, deberán presentarla de forma telemática UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. De no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el art. 150.2) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público estatal a la empresa propuesta como adjudicataria y al resto de licitadores, así como a los Servicios Técnicos y Económicos municipales.

En Almuñécar, a 01 de diciembre de 2023.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

